



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a una persona de apoyo en las actividades deportivas diseñadas para el verano

Vistas las bases y la convocatoria formulada para cubrir el puesto de ayudante deportivo para atender dicha demanda a través del programa anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, ejercicio 2016.

Y visto el informe realizado por la Técnica de Desarrollo Municipal de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación.

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para el puesto de ayudante deportivo a José Miguel Santofimia Romero, a tiempo parcial, que estará comprendida entre el 01 de agosto hasta el 15 de agosto del presente año, con un contrato de media jornada repartidas las horas semanales a lo largo de toda la semana.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

F0A7 619F 0882 1BAC CA99



F0A7619F08821BACCA99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 19/7/2016

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 19/7/2016

Num. Resolución:

2016/0000215

Insertado el:

19-07-2016